LICICTACION PUBLICA NACIONAL N°CDN°37/2020

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada en la calle Paraná entre Capitán Leguizamón y Capitán Nicanor Torales- República del Paraguay, representada para este acto el señores **Arq. DOMINGO E. CACERES GALEANO**, con Cédula de Identidad N° 906.620 en su calidad de Intendente Municipal de este Distrito, acompañada de su secretaria general Sra. **Lic. ARMINDA ROA de SANABRIA**, con C.I. N° 1.002.076, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RIVAS CONSTRUCCIONES,**, domiciliada en San Pedro del Paraná -República del Paraguay, representada en este acto por el Representante Sr . Antonio Andrés Rivas , con RUC de la empresa N° 3706106--2 - denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: CONSTRUCCION DE BAÑO SSHH 6.50 X 6.15 CON TECHO DE CHAPAS COLEGIO AGROPECUARIO SAN PEDRO APOSTOL COMPAÑÍA CAP. LEGUIZAMON ID N° 386267, de la ciudad de San Pedro del Paraná.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386267.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Contratación Directa (C.D) N° 37/2020, convocado por Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N°3910/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 4550/2020.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaría General
Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA
Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

Items del llamado CONSTRUCCION DE BANO SSHH 6.50 X 6.15 CON TECHO DE CHAPAS COLEGIO AGROPECUARIO SAN PEDRO APOSTOL COMPANIA CAP. LEGUIZAMON con ID: 386267

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	PREPARACION DE OBRA	Unidad Medida Global	1	5.272.898	5.272.898
1.1		LIMPIEZA DE TERRENO	Metros cuadrados	65	5.600	364.000
1.2		REPLANTEO	Metros cuadrados	65	5.955	387.075
1.3		CARTEL DE OBRA	Unidad	1	465.364	465.364
1.4		PLACA DE INAUGURACION	Unidad	1	541.919	541.919
1.5		EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	Metros cúbicos	10	351.454	3.514.540
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE Ho. Ao.	Unidad Medida Global	1	9.442.574	9.442.574
2.1		ENCADENADO INFERIOR	Metro lineal	58	82.130	4.763.540
2.2		ENCADENADOS SUPERIOR	Metro lineal	58	80.673	4.679.034
3	72131601-005	MUROS DE NIVELACION	Unidad Medida Global	1	3.454.146	3.454.146
3.1		MAMPOSTERIA 0.30	Metros cuadrados	14	190.377	2.665.278
3.2		RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	Metros cúbicos	12	65.739	788.868
4	72131601-006	AISLACION ASFALTICA	Unidad Medida Global	1	859.212	859.212
4.1		HORIZONTAL S/ LADRILLOS	Metro lineal	58	14.814	859.212
5	72131601-008	MUROS DE ELEVACION	Unidad Medida Global	1	10.895.693	10.895.693
5.1		0.15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	67	78.841	5.282.347
5.2		0.15 VISTO UNA CARA	Metros cuadrados	54	94.485	5.102.190
5.3		ENVARILLADO BAJO ABERTURA	Metro lineal	34	15.034	511.156
6	72131601-007	TECHO	Unidad Medida Global	1	14.512.003	14.512.003
6.1		CHAPAS TRAPEZOIDALES COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA. INCLUYE MEMBRANA ALUMINIZADA DE 10 MM CON MACHIMBRE DE MADERA, CENEFAS LATERALES Y CHAPA EN CUMBRERA DESARROLLO	Metros cuadrados	58	225.403	13.073.374
6.2		CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	20,5	70.177	1.438.629
7	72131601-008	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	21.273.960	21.273.960
7.1		INTERIOR / EXTERIOR A UNA CAPA INCLUYE EL ENCADENADO SUPERIOR	Metros cuadrados	150	34.590	5.188.500
7.2		CONTRAPISO DE Ho. DE CASCOTES	Metros cuadrados	33,5	41.037	1.374.740
7.3		CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	33,5	35.373	1.184.996
7.4		PISO CERAMICO	Metros cuadrados	33,5	80.035	2.681.173
7.5		PISO CON BALDOSONES DE Ho. 0,40 X 0,40 (ANCHO GUARDAOBRA 0,80 MTS)	Metros cuadrados	23	78.705	1.810.215
7.6		REVESTIDO CERAMICO SOBRE PARED ALTURA 1,90 MTS	Metros cuadrados	113	79.450	8.977.850
7.7		ZOCALO CERAMICO - EN ACCESO AL BAÑO DE DOCENTES	Metro lineal	2,6	21.726	56.488
8	72131601-010	ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1	10.881.236	10.881.236
8.1		VENTANAS TIPO BALANCINES - INCLUYE VIDRIOS	Metros cuadrados	5,8	263.887	1.530.545
8.2		PUERTAS METALICAS 0,80 X 2,10 INCLUYE MARCOS METALICOS + HERRAJES	Unidad	3	1.195.523	3.586.569

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Secretaria General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
INTENDENCIA

Ing. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

8.3		PUERTAS METALICAS PARA BOXES 0,60 X 1,50 INCLUYE MARCOS METALICOS + HERRAJES	Unidad	9	640.458	5.764.122
9	72131601-010	ALFEIZAR DE VENTANAS	Unidad Medida Global	1	1.871.326	1.871.326
9.1		MOCHETA DE REVOQUE	Metro lineal	34	29.068	988.312
9.2		ALFEIZAR DE VENTANAS RECUADRO DE VANOS REVOQUE 1:3	Metro lineal	34	25.971	883.014
10	72131601-012	PINTURAS	Unidad Medida Global	1	4.691.278	4.691.278
10.1		DE PAREDES AL LATEX	Metros cuadrados	27	23.017	621.459
10.2		DE ABERTURAS METALICAS. PUERTAS Y VENTANAS. INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE	Metros cuadrados	26	34.343	892.918
10.3		DE LADRILLOS VISTO - BASE ANTIMOHO	Metros cuadrados	52	20.029	1.041.508
10.4		DE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	20,5	27.730	568.465
10.5		DE MACHIMBRE CON BARNIZ 02 MANOS.	Metros cuadrados	58	27.016	1.566.928
11	72131601-001	INSTALACIONES GENERALES	Unidad Medida Global	1	3.393.370	3.393.370
11.1		VIDRIOS DOBLES - PEGADOS CON MASILLA	Metros cuadrados	5,8	128.464	745.091
11.2		INSTALACION ELECTRICA - ARTEFACTOS FLUORESCENTES TIPO LED 1 X 25. PUNTOS Y TOMAS + ELECTRODUCTO Y CABLEADO INTERIOR + EXTERIOR CON FOTOCELULA - UBICACIÓN SEGÚN ESQUEMA	Unidad	15	87.987	1.319.805
11.3		TABLERO SECCIONAL - UBICACIÓN: ACCESO BAÑO DE DOCENTES	Unidad	1	296.674	296.674
11.4		TOMA CORRIENTE	Unidad	4	91.537	366.148
11.5		CAMARAS DE INSPECCION (1,0 X 0,60) + (0,60 X 0,60) INCLUYE EXTENSION DE CAÑO HASTA CAMARA SEPTICA Y POZO CIEGO	Unidad	2	332.826	665.652
12	72131601-011	INSTALACION SANITARIA - INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS	Unidad Medida Global	1	20.958.805	20.958.805
12.1		INSTALACION DE AGUA CORRIENTE - CAÑOS DE PVC 3/4 y 1/2 + LLAVES DE PASO 1/2 CALIDAD TIPO FV	Unidad Medida Global	1	2.207.607	2.207.607
12.2		COLOCACION DE ARTEFECTOS SANITARIOS: JABONERAS (1 POR LAVATORIO + DUCHAS) + PORTARROLLOS CON RODILLO (1 POR INIDORO) + TOALLERAS (1 POR LAVATORIO) + PERCHAS (2 POR DUCHAS)	Unidad Medida Global	1	6.731.363	6.731.363
12.3		ESPEJO CON MARCO DE MADERA - FIJO SOBRE PARED - VER DISPOSICION EN E.T.	Metros cuadrados	2	245.667	491.334
12.4		INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	2.154.198	2.154.198
12.5		DESAGUE CLOACAL	Unidad Medida Global	1	1.370.398	1.370.398
12.6		CONSTRUCCION DE POZO CIEGO CON CALCE DE LADRILLOS Y TAPA DE HORMIGON ARMADO	Unidad	1	4.195.767	4.195.767
12.7		CAMARA SEPTICA	Unidad	1	3.360.288	3.360.288
12.8		LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	65	6.890	447.850
					Precio Total	107.506.500

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Secretaria General
Secretaria General

Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
INTENDENCIA
Ing. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **Gs.107.506.500 (Ciento siete millones quinientos seis mil quinientos guaraníes) IVA incluido.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Periodo de ejecución de la obra sito en la ciudad de San Pedro del Paraná, es de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio de Obras por parte del contratista.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 5(cinco) días concluidos la ejecución de obras.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 15 (quince) días contados desde la fecha de recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **ARQ. DANIEL MATEO SVIEDNICKIJ SEMENIUK.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido por el PBC, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE BAÑO SSHH 6.50 X 6.15 CON TECHO DE CHAPAS COLEGIO AGROPECUARIO SAN PEDRO APOSTOL COMPAÑÍA CAP. LEGUIZAMON ID N° 386267.-

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaría General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA

Ing. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Diciembre de 2020.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Arq. Domingo E. Cáceres
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Armindo Ron de Sanabria
Secretaria General

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2